

Impacto del lenguaje inclusivo promovido por los movimientos feministas sobre las paremias con marca de género en español

Impact of inclusive language promoted by feminist movements on gender-marked paroemias in Spanish

María Lucía Navarro Brotons

Universidad de Alicante
España

ONOMÁZEIN | Número especial XIV

Variación(es), enseñanza y traducción: investigación(es) en fraseología: 91-108

DOI: 10.7764/onomazein.ne14.05

ISSN: 0718-5758



María Lucía Navarro Brotons: Departamento de Traducción e Interpretación, Universidad de Alicante, España.

Orcid: 0000-0003-4031-1180. | E-mail: lucia.navarro@ua.es

Resumen

Abordar desde la perspectiva de género la parcela de la fraseología que ocupan las paremias supone una confluencia de dos líneas de investigación: lenguaje y discurso. El objetivo de este estudio introductorio es comprobar si actualmente se hace un uso feminizado de las paremias que se recogen en el repertorio paremiológico *Refranero Multilingüe* mediante el masculino universal. Para ello, se emplea una metodología de corpus lexicográfico y textual. Los resultados preliminares parecen indicar que las paremias recogidas en el *Refranero Multilingüe* con masculino universal aceptan mayoritariamente la feminización en el discurso cuando el referente es femenino.

Palabras clave: fraseología; paremias; lenguaje inclusivo; feminización.

Abstract

Approaching the area of phraseology occupied by paroemias from a gender perspective involves a confluence of two lines of research: language and discourse. The aim of this introductory study is to check whether the paroemias included in the paremiological repertoire *Refranero Multilingüe* using the universal masculine are currently used in a feminised way. For this purpose, a lexicographical and textual corpus methodology is employed. Preliminary results seem to indicate that the paremias collected in the *Refranero Multilingüe* with the universal masculine mostly accept feminisation in the discourse when the referent is feminine.

Keywords: phraseology; paroemias; inclusive language; feminization.

1. Introducción

La lengua contribuye a nuestra percepción e interpretación de la realidad en tanto es el instrumento que usamos para expresar nuestra forma de concebir el mundo. Por este motivo, toda lengua constituye una herramienta de comunicación, puesto que vehicula nuestras ideas y, al mismo tiempo, de poder, porque ayuda a transformarlas o a perpetuarlas. Basándonos en el concepto de la naturaleza dinámica de la lengua (Coseriu, 1973), es innegable que esta cambia con el paso del tiempo, con el fin de adaptarse a las nuevas realidades. En este sentido, la lengua no ha sido ajena al cambio social que ha supuesto la incorporación de las mujeres en el ámbito público. En los años setenta, surgió en Estados Unidos un intenso debate acerca del rol que desempeña el lenguaje en la búsqueda de la equidad entre los géneros. Este debate se extendió primero a otras naciones occidentales y, posteriormente, a diversas culturas a nivel mundial. Como apunta Bengoechea Bartolomé (2015: 13), “[...] los feminismos eran conscientes de que la asimetría de género se sustenta en ciertos discursos”. Así las cosas, durante más de cuatro décadas, los estudios lingüísticos feministas han seguido tres corrientes: la primera centrada en cómo el lenguaje posiciona a las mujeres en una relación de jerarquía de género establecida; la segunda analiza cómo los discursos se construyen con la figura dominante del hombre, y la tercera se centra en cómo hablan mujeres y hombres en base a su identidad de género (Bengoechea Bartolomé, 2015: 14).

Abordar la parcela de la fraseología que ocupan las paremias, entendidas como enunciados fraseológicos (Corpas Pastor, 1996: 136), desde la perspectiva de género, supone una confluencia de, al menos, dos de estas líneas de investigación feminista, lenguaje y discurso, por el mero hecho de que las paremias son actos de habla plenos. De hecho, “pueden funcionar pragmáticamente como plenos actos de habla que hacen avanzar el discurso por aportar nueva información [...]”, o bien sintetizarlo “por ofrecer una sentencia breve que condensa todo el contenido de lo dicho [...] o de lo que se va a decir” (Fernández Martín, 2020: 153). En este aspecto, acerca de los discursos, Bengoechea (2015: 92) recuerda que, de acuerdo con Foucault (1971), representan estructuras cognitivas que amalgaman ideas, creencias, actitudes, procesos y prácticas, con el propósito sistemático de dar forma a los temas que abordan. Funcionan como lentes interpretativas de la realidad, enraizadas en la ideología que sustenta el poder, y sirven como medio de transmisión.

No cabe duda de que la fraseología es el reflejo de la identidad y la cultura de una comunidad, tanto a nivel lingüístico como social (Szyndler, 2012). La propia codificación formal de los enunciados fraseológicos es una muestra de la “gramaticalización de fenómenos culturales y formas de interacción social” (Labrada y otros, 2021: 164). Desde el punto de vista del lenguaje inclusivo, el uso que se hace de las paremias, influenciado por las realidades culturales y sociales de las comunidades lingüísticas, es el factor determinante para la variación como herramienta de visibilización de la mujer y su posterior institucionalización.

Hasta la fecha, de acuerdo con Corpas Pastor (2016), la investigación sobre fraseología y género se ha centrado en el análisis de la fraseología que promueve valores y conceptos que menosprecian a las mujeres. En el caso particular de las paremias, como indica Echevarría Isusquiza (2011: 250), “la misoginia del refranero es sin duda uno de sus rasgos temáticos sobresalientes, porque son muchos los refranes cuya única razón de ser es el odio por las mujeres”. Muestra de ello son los numerosos trabajos que se han publicado a lo largo de los últimos años (Calero Fernández, 1991; Fernández Poncela, 2002; Molina Plaza, 2008; Gutiérrez Rubio, 2016; Hamid Ali, 2020; Caballero Artigas, 2020; Labrada y otros, 2021; Messina Fajardo, 2022; Dabellonio, 2023; Gómez González-Jover, en prensa). No obstante, este estudio introductorio pretende mostrar que, además de las paremias explícitamente sexistas, existen otras inocuas que se recogen exclusivamente en masculino universal en los repertorios y que generalmente han venido utilizándose así. En este sentido, los movimientos feministas y las directrices para un lenguaje no sexista han sido fundamentales para señalar la discriminación y la falta de visibilidad social de las mujeres. Además, han contribuido a que organismos estatales adopten y generen guías de lenguaje inclusivo que muchas veces “no se condice con los dictámenes que la Real Academia Española (RAE) acepta como correctos” (Olgún, 2013: 1). Así las cosas, planteamos la siguiente hipótesis: si el lenguaje inclusivo promovido por los movimientos feministas está cambiando el uso del masculino con valor universal de las lexías de combinatoria libre, suponemos que es muy probable que también esté influyendo en el uso que se hace de las paremias que se recogen en los repertorios paremiológicos con ese masculino universal. El objetivo de nuestro estudio es, por tanto, comprobar si actualmente se hace uso feminizado de las paremias con marca de género que se recogen en el repertorio paremiológico *Refranero Multilingüe* (RM¹) mediante el masculino universal.

2. El género gramatical masculino utilizado con valor universal en español

El análisis del género gramatical ha puesto sobre la mesa su posible impacto en la desigualdad entre mujeres y hombres. Este impacto viene constituido por la asociación del género masculino con el androcentrismo que considera al hombre como prototipo de la representación humana en base a la posición histórica del hombre dentro del sistema patriarcal.

1 Dado que no podemos abarcar todos los repertorios de paremias, para esta investigación introductoria nos centraremos exclusivamente en el *Refranero Multilingüe* que “iniciado en el año 2005 [...] es fruto de la investigación conjunta de especialistas españoles y extranjeros coordinados por Julia Sevilla y M.ª I. Teresa Zurdo Ruiz-Ayúcar (Universidad Complutense de Madrid)” (<https://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/>).

No obstante, no pocos académicos remiten a las descripciones del funcionamiento formal de las lenguas como justificación del uso del masculino universal. En este sentido, alegan que el género es una categoría gramatical con carácter formal desligada completamente del sexo. Tal es el caso de la RAE (Bosque, 2012), que ratifica la inexistencia de sesgo androcéntrico y defiende que la forma no marcada es la masculina y, por lo tanto, debe emplearse así. Las denominaciones de género marcado y no marcado se introdujeron hace décadas. De hecho, la *Nueva Gramática de la Lengua Española* determina estos conceptos de la siguiente manera:

2.1.3a El masculino es en español el GÉNERO NO MARCADO, y el femenino, el MARCADO. En la designación de personas y animales, los sustantivos de género masculino se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, pero también para designar a toda la especie, sin distinción de sexos, sea en singular o en plural. Así, están comprendidas las mujeres en *Un estudiante universitario tiene que esforzarse mucho hoy en día para trabajar y estudiar a la vez* o en *Los hombres prehistóricos se vestían con pieles de animales*. Se abarca asimismo a las osas en *El oso es un animal plantígrado* o *En los bosques quedan pocos osos*. Estos casos corresponden al uso genérico del masculino. Sin embargo, razones extralingüísticas o contextuales pueden dar a entender que se habla solo de varones, como en *el número de mexicanos que han sido ordenados sacerdotes en los últimos diez años...* (RAE y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010: 25).

Por su parte, los estudios de lengua y género consideran que esta justificación de la función del género masculino como no marcado resulta problemática porque no es aplicable a todo el léxico, sino únicamente a sustantivos animados que presentan oposición de género y sexo. Apoyados en este hecho, abogan que este comportamiento de aplicación restringida “[...] parece remitirnos a la posibilidad de que la clasificación lingüística y cognitiva de la realidad pueda originarse en términos de experiencia humana y no solo sea una cuestión formal [...]” (Bengoechea, 2015: 21). Desde esta óptica, Aikhenvald (2000) deja ver que probablemente el género es la única categoría gramatical que refleja de una manera directa fenómenos sociales. Bajo esta premisa, los feminismos recuerdan que el sexo es un operador semántico del género en muchas lenguas, entre ellas el español. Prueba de ello es que, de acuerdo con Violi (1991), todas las lenguas indoeuropeas distinguen masculino y femenino basándose en una oposición sexual extralingüística. Desde este prisma, los estudios de lengua y género reflexionan, entre otras cosas, sobre cómo se originó dicho sistema de género y por qué uno de los géneros se transforma en el género no marcado y representa a las dos categorías, masculino y femenino. A propósito de esto, Calero Fernández (2006: 243) defiende que “el género gramatical es un reducto de la jerarquía entre los sexos” y, en consecuencia, la atribución de una morfología y un funcionamiento jerárquico del mismo es la prueba más tangible de que el género gramatical indoeuropeo se ha construido en base a parámetros culturales.

La relativa inestabilidad de la oposición del género marcado y no marcado radica en que formalmente el género no marcado de los nombres de persona coincide siempre con el

masculino. Este hecho genera tensiones interpretativas, ya que el masculino universal puede no ser descodificado en el sentido esperable por parte de las personas receptoras (Corbett, 1991). En efecto, numerosos estudios empíricos llevados a cabo en Estados Unidos entre 1970 y 1990 concluyeron que los masculinos universales se entienden con frecuencia como una representación específica masculina (Bengoechea, 2015: 32-33).

A la luz de los estudios de lengua y género, la asimetría del léxico se manifiesta en prácticamente todas las lenguas. Este hecho se refuerza, por ejemplo, cuando se consultan diccionarios fraseológicos que generalmente hacen uso del masculino no marcado como universal. Coincidimos con Hampares (1976) en que la denuncia de la asimetría léxica del español ayuda a concienciar a la comunidad, lo que, a su vez, produce un cambio en los usos y en la producción comunicativa. Como subraya Guerrero Salazar (2005: 67), “[...] solo quien es consciente de que incurre en sexismo lingüístico podrá, si quiere, utilizar las estrategias no sexistas que la lengua le ofrece”. En cualquier caso, es evidente que “la lengua española está en proceso de transformación en la representación de mujeres y hombres y que esto se ha producido antes, después y junto a la transformación de la situación social de las mujeres y de forma simultánea a las políticas lingüísticas antisexistas” (Bengoechea, 2015: 82).

3. Fraseología y variación en las marcas de género: ¿evolución en la cosmovisión del mundo?

La lengua es un conjunto de signos que comparten los miembros de una comunidad, que, a partir de las tradiciones y costumbres, da como resultado productos culturales lingüísticos. En este sentido, “es innegable que la lengua es una plataforma de cultura desde el momento en que los hablantes son seres sociales construidos por la misma; los actos lingüísticos son producto del ideario cultural [...] al que los individuos pertenecen” (Enríquez Gaytán, 2023: 56).

Bajo esta premisa, la lingüística reconoce que “el léxico es un repositorio de información histórica, social y cultural de los pueblos que lo usan” (Bengoechea, 2015: 39). Esta afirmación se puede hacer extensible a las unidades fraseológicas (UF) cuyo significado se construye en base a las convenciones lingüísticas, culturales y comunicativas. Las UF, por lo tanto, “representan el retrato de una sociedad determinada en un momento determinado” (Caballero Artigas, 2020: 423).

De acuerdo con Sevilla Muñoz y Crida Álvarez (2013: 22), “una paremia es una unidad fraseológica (UF) constituida por un enunciado breve y sentencioso, que corresponde a una oración simple o compuesta, que se ha fijado en el habla y que forma parte del acervo socio-cultural de una comunidad hablante”. La fijación que se le atribuye a estas unidades de sabiduría popular, en principio, parece entrar en contradicción con posibles variaciones. No obstante, en calidad de objeto lingüístico, las UF, en general, y las paremias, en particular, están sujetas a los mismos cambios que la propia lengua. En efecto, la existencia de va-

riantes en las UF es un hecho comúnmente admitido en los estudios fraseológicos (Álvarez de la Granja, 1999: 46). A tenor de que las UF puedan presentar en el uso cierta variabilidad, no son pocas las investigaciones actuales que admiten la variación como una característica de las UF (Cuadrado-Rey, 2020a, 2020b; Mogorrón, 2020a, 2020b; Navarro-Brotons, 2020a, 2020b). También consideran fijación y variación como las dos caras de una misma moneda (Mogorrón, 2020a), a pesar de que defienden que la característica definitoria de dichas unidades es la fijación.

Penadés Martínez (2022) comprende la variación fraseológica como aquella que afecta al significante y da como resultado variantes de una invariante de contenido. Por su parte, García-Page (2008: 227) divide la variación fraseológica en: fónica, gráfica, morfológica, gramatical, sintáctica y léxica. De esta división, por estar en relación directa con las marcas de género, prestaremos especial atención a la variación morfológica y a la variación léxica. La primera afecta al género morfológico, es decir, “a las marcas morfológicas de tipo desinencial asociadas a la expresión de género” (Costa Pérez, 2017: 215) y, por extensión, opera también en los modificadores, en el caso de que los haya. La segunda afecta a los heterónimos, es decir, aquellos sustantivos que, desde su propia condición semántica, especifican el sexo del referente a través de un rasgo inherente al significado (ibid.: 203).

Un reciente estudio sobre la feminización de los proverbios españoles apunta a que el significante proverbial es capaz de transformarse para adaptarse a cambios contextuales y que, por tanto, la tensión constante entre permanencia y evolución es inherente a la naturaleza del material proverbial. Según esto, considera que los actuales esfuerzos lingüísticos por combatir el androcentrismo deberían afectar naturalmente a la sabiduría popular (Fournet-Pérot, 2018).

4. Metodología

El estatus mixto (lingüístico y cultural) (Luque Durán y Manjón, 2002) de las unidades fraseológicas en general, y de las paremias en particular, las posiciona como elementos de obligado análisis en el frecuente debate acerca del lenguaje inclusivo en lengua española.

Lo expuesto anteriormente evidencia la necesidad de llevar a cabo estudios que traten de poner luz al uso feminizado de paremias. Como apuntan Labrada y otros (2021: 164), “[s]e distingue,[...] la importancia de los estudios fraseológicos basados en el uso discursivo real de los fraseologismos y no solo en su codificación escrita en diccionarios u obras generales”. Por su parte, Lerat (2002) defiende que tanto los corpus textuales como los lexicográficos son indispensables para describir los usos de las palabras. Por este motivo, la metodología central de nuestra investigación es la lingüística de corpus lexicográfico y textual. En primer lugar, partimos del listado alfabético de 1 627 paremias que ofrece el RM. De ellas, seleccionamos las 704 que presentaban marca de género. Posteriormente,

basándonos en los índices de frecuencia establecidos por el RM, obtuvimos 583 paremias en desuso o poco usadas² y 119 paremias muy usadas o de uso actual. De ellas, el 87,4 % se representa en el repertorio con la marca de género masculina.

A continuación, procedimos a realizar consultas de esas 104 paremias usuales, aplicándoles la marca de género femenina, en corpus textuales informatizados, para observar si eran usadas.

Dado que nuestro corpus lexicográfico abarca usos generales de la lengua, el estudio se ha basado en dos tipos de recursos diferentes: un gran corpus general y la web. En cuanto al gran corpus general, hemos utilizado Sketch Engine³ (Kilgarriff y otros, 2004, 2014), un sistema de gestión de corpus “que cuenta con más de 17 500 millones de palabras” (Hidalgo-Ternero y Corpas Pastor, 2021: 264) y que permite recuperar UF a partir de seis tipos principales de búsqueda, la utilidad de los cuales depende del grado de fijación de las UF. En el caso de las paremias, UF con un grado de fijación muy alto, el tipo de búsqueda que hemos escogido ha sido *phrase*, puesto que permite recuperar las UF que corresponden exactamente a la que se introdujo para realizar la búsqueda.

El uso feminizado de las paremias es bastante incipiente, motivo por el cual la utilización de este corpus ha producido, en algunas ocasiones, escasas o nulas ocurrencias. En consecuencia, consideramos necesario utilizar también la web como corpus, a pesar de no estar universalmente aceptado entre los lingüistas. Quienes están en contra argumentan que la web no es un corpus porque posee dimensiones desconocidas y cambiantes y porque no ha sido diseñada desde una perspectiva lingüística (Sinclair, 2004). Sin embargo, al igual que Berland y Grabar (2002), Colson (2007, 2010), Ferraresi y otros (2010), y Fletcher (2013), creemos que es posible el uso de la web como corpus, pues tanto su naturaleza ilimitada como su carácter cambiante no suponen un obstáculo y, al igual que Diego Hernández (2023) consideramos que ofrece muchas más ventajas que desventajas y que es una representación real de la lengua. Además, dado que el objeto de nuestro estudio está en plena evolución —nuevos usos de paremias feminizadas—, el corpus más actualizado es, sin duda, la web. Para efectuar las búsquedas, por tanto, utilizamos el motor de búsqueda comercial Google, debido al volumen del corpus y a su potencial de búsqueda (Cartier, 2011).

5. Análisis

Atendiendo a la información enunciada en los puntos anteriores sobre el masculino universal y sobre la fraseología, en este apartado comprobaremos si actualmente se hace uso

2 452 en desuso y 129 poco usadas.

3 El corpus utilizado se puede consultar en el sitio web <https://www.sketchengine.eu/>.

feminizado de las paremias con marca de género semántico (en estrecha relación con el sexo) que se recogen en los repertorios paremiológicos mediante el masculino universal.

Para ello, este estudio preliminar parte de las 104 paremias usuales con marca de género extraídas del RM. Para facilitar esta investigación se han dividido las paremias en 4 categorías diferentes: 1) masculino universal, 2) heterónimos⁴, 3) duales aparente⁵, 4) artículo masculino. No obstante, la inclusión en una categoría no excluye necesariamente de otra, ya que algunas de las paremias presentan una combinación de dos categorías.

Tras realizar la búsqueda en Sketch Engine y Google detectamos que 84 de las 104 paremias, es decir 80,76 %, se usan en femenino. En consecuencia, estos datos parecen apuntar a que, igual que sucede con la combinatoria libre, la fijación de la lengua refleja la evolución de las luchas contra el androcentrismo. Estos usos se han detectado principalmente en redes sociales, blogs y foros (72 %), aunque también en periódicos, libros y revistas (28 %). No debemos perder de vista el impacto de las nuevas tecnologías, tanto en el lenguaje como en nuestros hábitos comunicacionales, ya que, de acuerdo con Olguín (2013: 15), “las redes sociales y foros, por ejemplo, han sido un soporte imponderable en la difusión de las alternativas de lenguaje con perspectiva de género, [...] lo que permitió que se extendiera su influencia entre el común de los hablantes y no sólo dentro de los ámbitos académicos y oficiales”.

5.1. Masculino universal

Como vimos anteriormente, el masculino en español se considera el género no marcado frente al femenino, que es considerado el género marcado. En este sentido, el masculino puede emplearse de manera específica para referirse al masculino o puede usarse de manera universal, es decir, incluyendo a los dos sexos. Esta doble posibilidad da pie a ambigüedades que, en ausencia de contexto, pueden obstaculizar la interpretación. De acuerdo con la idea de que el masculino universal abarca ambos sexos, a lo largo del tiempo, se han empleado paremias en masculino universal aun cuando aludían solo a mujeres. Tal es el caso de la paremia *a buen entendedor pocas palabras* en el siguiente ejemplo extraído de *La Segunda Celestina* (De Silva, 1874 [1534]: 63): “Zen[ara]. ¿Por qué dices eso, comadre? Cel[estina]. Tú me tienes entendida, **y á buen entendedor pocas palabras;** porque al sabio no es menester más de ponelle en el camino”. Sin embargo, en relatos actuales, como es *Maga. El final del tiempo* (Gago Quesada, 2013: 559), vemos una clara evolución del uso fe-

4 “Sustantivos con morfemas lexicales propios para cada género, su distinción no depende del morfema gramatical, sino que se expresa a través de la oposición antonímica de los morfemas lexicales (padre y madre; yerno y nuera)” (Labrada y otros, 2021: 170).

5 “Pares de palabras en masculino y femenino, en teoría simétricas, pero que en las que en femenino ha adquirido valores negativos o peyorativos” (Bengoechea, 2015: 40).

menino de la provia cuando hace referencia a mujeres: “- [...] Ahora me voy a ir a comer algo, a ti te traerán tu menú hospitalario enseguida – le dijo Laura. - Comprendo. **A buena entendedora pocas palabras bastan.** Hasta luego, tía. – Maga se despidió de ella”.

En este contexto, el análisis llevado a cabo muestra que un 47,23 % de las provias de nuestro corpus aparecen listadas en masculino universal en el RM. El análisis del uso, sin embargo, pone de manifiesto que también se usan en femenino. Para muestra, un botón:

A. Ejemplos contextualizados en periódicos:

“Pues ya lo sabes y además lo dijo en verso- mi niña Lety, vida mía, mi chata, que **a enemiga que huye, se tiende un puente de plata**” (Medina, 2018).

“Ayuda sí, pero milagros no, mientras Sánchez debe decidir si «tanto monta, monta tanto, Calviño como Montero» o sí, por el contrario, «**donde hay patrona no manda marinera**», y quién es quién, aunque no lo diga, que ya se verá” (Rivasés, 2020).

B. Ejemplos de provias usadas en femenino en redes sociales, blogs o foros: *cría cuervas y te sacarán los ojos; amigas hasta en el infierno; cada loca con su tema; cuando las barbas de tu vecina veas pelar, pon las tuyas a remojar; en el país de las ciegas, la tuerta es reina; hablando de la reina de Roma, por la puerta asoma; no hay enemiga pequeña; piensa la ladrona que todas son de su condición; a enemiga que huye, puente de plata, etc.*

5.2. Heterónimo

De acuerdo con la definición que ofrece la RAE, los heterónimos son vocablos que se oponen a otro de distinta raíz en algún rasgo morfológico, normalmente el género. En el corpus analizado detectamos alrededor de un 7,1 % de provias con los heterónimos “caballo” y “hombre”. El análisis muestra el uso de las provias en femenino con los vocablos “yegua” y “mujer”, tanto en redes sociales, foros y blogs como en periódicos: *yegua grande ande o no ande; la mujer propone y Dios dispone; a yegua regalada, no le mires el diente, o mujer prevenida, vale por dos*. Presentamos un ejemplo contextualizado en periódico venezolano *El Nacional*, en el que entrevistan a la diseñadora gráfica Ana Black, quien responde así a la pregunta: “— ¿Emigrará? —Voluntariamente no. Pero aquí aplicaría eso de ‘la mujer propone y Dios dispone’” (El Nacional Web, 2018).

5.3. Duales aparentes

Los duales aparentes son los pares léxicos cuyo significado varía en función del sexo al que designa. Generalmente, la forma gramatical masculina posee un sentido neutro o positivo, mientras que la forma femenina adopta un significado peyorativo, incluso denigrante, para las mujeres. Sirvan como ejemplo: “*bruja*: ‘mujer malvada’/ *brujo*: ‘mago’, *cortesana*: ‘prostituta’/ *cortesano*: ‘hombre que forma parte de la corte’, *fulana*: ‘prostituta’/ *fulano*: ‘hombre

indeterminado' [...]” (Guerrero Salazar, 2022: 38). Este hecho dificulta su empleo de manera igualitaria, puesto que el empleo femenino refleja claramente estereotipos sexistas. Así las cosas, en las paremias extraídas del RM para someterlas a análisis, encontramos un 9,32 % de ellas que hacen uso de duales aparentes con las lexías “perro”, “pájaro” y “cerdo”: *a cada cerdo le llega su San Martín; a otro perro con ese hueso; a perro flaco todo son pulgas; el perro del hortelano, que ni come ni deja comer; más vale pájaro en mano que ciento volando; perro ladrador poco mordedor; por dinero baila el perro.*

El vocablo “perro” es un dual aparente, puesto que aplicado al sexo masculino adquiere el significado de “vago”, mientras que aplicado a mujeres adopta el significado de “prostituta”. En tal caso, la feminización de algunas paremias puede conllevar, por tanto, la transmisión de clichés basados en tópicos sexistas, como se puede comprobar en los usos realizados en los ejemplos siguientes extraídos de redes sociales: “Puede ser de cualquier puta que lo necesite por dinero baila la perra suerte que le toque⁶” (Facebook). De hecho, al analizar el uso contextualizado de las paremias que usan el femenino de “pájaro”, e incluso de “cerdo”, se ha mostrado, en algunos casos, un significado peyorativo y denigrante hacia la mujer, otorgándole el significado de “prostituta”. A modo de muestra: “más vale pájara en mano, que ciento gritando... Ay pájara que pájara eres cacho meretriz⁷”; “hemos visto cómo alguna de esas novias, refiriéndose a la víctima, decía que «a cada cerda le llega su San Martín»⁸” (Blázquez Zarcero, 2019).

No obstante, el análisis muestra que, en el caso de las paremias, el uso del femenino de los duales aparentes no siempre genera que la profrma adquiera un valor peyorativo y denigrante hacia la mujer: “A perra flaca todo son pulgas. Vaya temporadita de disgustos que llevo” (Navia-Osorio, 2019); “Te voy a decir lo que yo pienso, más vale pájara en mano que ciento volando..... Si tienes la oportunidad de un empleo estable, tienes una de las cosas más apreciadas y poco frecuentes hoy en día⁹”.

Si bien, con carácter general, las guías de lenguaje inclusivo y no sexista recomiendan evitar el uso de duales aparentes que cambian el significado en base al género al que hacen referencia, a la luz de los ejemplos encontrados en el caso de las paremias parece que este cambio semántico negativo y denigrante no se da de manera sistemática.

6 Este ejemplo se puede consultar en el enlace siguiente de la red social Facebook: <https://www.facebook.com/100050389484285/posts/2433869286905890/>.

7 Este ejemplo se puede consultar en el enlace siguiente de la red social Twitter: <https://twitter.com/Zakesparrow/status/357787829931225093>.

8 Este ejemplo hace referencia al caso de la Manada, que tuvo gran repercusión mediática.

9 Este ejemplo se puede consultar en el enlace siguiente: <https://www.guitarristas.info/foros/ser-musico/202414/pagina2>.

5.4. Artículo masculino

Una de las estructuras paremiológicas más productivas es la que comienza por el pronombre “quien” (Navarro-Brotons, 2022: 10), con paremias del tipo *quien fue a Sevilla, perdió su silla*. En términos generales, el pronombre “quien” puede referirse al ser humano en general (Echevarría Isusquiza, 2011: 253) pero, sin duda, hay también ciertas paremias de esta estructura que pueden plasmar el masculino universal: *quien fue cocinero antes que fraile, lo que pasa en la cocina bien sabe*. Además, encontramos, aunque en menor medida, una serie de paremias que responden a la misma estructura “quien”, pero que utilizan el artículo determinado masculino singular “el”, seguido de “que” con carácter universal. En nuestro corpus suponen un 17,11 %: *el que la hace la paga; el que busca halla, el que espera desespera; el que parte y reparte se queda con la mejor parte, el que ríe el último ríe mejor* son algunos ejemplos. A tenor de los resultados del análisis de los usos contextualizados de la feminización de este grupo de paremias, todo parece indicar que, aunque no aparecen feminizados en el repertorio de paremias, sí que se utilizan en el discurso. Por lo tanto, cuando la paremia se inserta en el discurso parece haber un razonamiento argumentativo que lleva al locutor a usar el femenino en la paremia si así lo requiere el contexto. Sirva como ejemplo estas paremias feminizadas empleadas en periódicos: “El tiempo no pasa por ella y hace suyo el dicho de ‘la que tuvo, retuvo’” (Europa Press, 2020) o “Literalmente. La socialista debió pensar aquello de: ‘la que venga detrás que arree’” (Jurado, 2013), y estas empleadas en redes sociales y foros: “‘La que busca halla’ y ¡yo las encontré a ellas!¹⁰” o “La que avisa no es traidora, así que tómate la pastilla del corazón antes de seguir leyendo y déjate un vaso de agua cerca porque para tragar esto te va a hacer falta” (HipotecasyEuribor Blog, 2013).

6. Conclusión

En este estudio introductorio nos planteábamos investigar los posibles usos feminizados de las paremias que generalmente se recogen en los repertorios paremiológicos en masculino universal. Para ello, hemos analizado 104 paremias usuales de este tipo recogidas en el RM. El análisis de este trabajo preliminar muestra que casi la totalidad de estas paremias se usan en femenino en el discurso, principalmente en redes sociales, foros, blogs y, en menor medida, en periódicos. Este hecho pone de manifiesto que sectores cada vez más amplios de la población comienzan a tomar conciencia sobre la cuestión de género y que los usos sociales tienen la capacidad de modificar las estructuras de la lengua que podrían eventualmente prevalecer sobre las normas gramaticales establecidas.

10 Este ejemplo ha sido extraído de la red social Instagram.

El estudio del corpus ha constatado que la connotación de una proverbia feminizada debe evaluarse a través de los elementos contextuales que la rodean en el discurso. En el caso del uso de proverbios que contienen duales aparentes en femenino, el análisis ha demostrado que la comunidad lingüística las usa en el discurso tanto con connotaciones positivas como negativas, es decir, que no las relega únicamente a usos peyorativos.

Si bien la interpretación frecuente del masculino universal como específico invisibiliza a las mujeres o las subordina a nivel simbólico, el uso de la fraseología feminizada parece responder a las propuestas y recomendaciones para evitar una utilización androcéntrica de la lengua.

Finalmente, aun siendo conscientes de que se trata de un trabajo introductorio, creemos que puede ser el germen de un estudio ulterior mucho más amplio que analice en profundidad las connotaciones de los usos de las proverbios feminizadas por parte de mujeres y hombres.

7. Bibliografía citada

AIKHENVALD, Alexandra, 2000: *Classifiers: A Typology of Noun Categorization Devices*, Oxford: Oxford University Press.

ÁLVAREZ DE LA GRANJA, María, 1999: "Variación e sinonimia nas unidades fraseolóxicas. Caracterización xeral e propostas de tratamento lexicográfico", *Cadernos de Lingua* 19, 43-63.

BENGOECHEA BARTOLOMÉ, Mercedes, 2015: *Lengua y género*, Madrid: Síntesis.

BERLAND, Sophie, y Natalia GRABAR, 2002: "Assistance automatique pour l'homogénéisation d'un corpus Web de spécialité" en Emmanuel MORIN y Pascale SEBILLOT (eds.): *Actes des 6èmes Journées internationales d'analyse statistique des données textuelles (JADT 2002)*, Saint-Malo: IRISA/INRIA, 125-136.

BLÁZQUEZ ZARCERO, Elisa, 2019: "Llamadme perezosa..." [<https://www.propronews.es/llamadme-perezosa/>].

BOSQUE, Ignacio, 2012: "Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer", *Informe presentado en el pleno de la RAE* [<http://www.rae.es/noticias/el-pleno-de-la-rae-suscribe-un-informe-delacademico-ignacio-bosque-sobre-sexismo>].

CABALLERO ARTIGAS, Héctor Leví, 2020: "El sexismo en la fraseología española" en Eva HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, José Manuel LÓPEZ-AGULLÓ PÉREZ-CABALLERO y Sergio MARÍN-CONEJO (eds.): *Construcciones culturales y políticas de género*, Madrid: Dykinson, 421-440.

CALERO FERNÁNDEZ, M.ª Ángeles, 1991: *La imagen de la mujer a través de la tradición paremiológica española (Lengua y cultura)*. Tesis doctoral, Universitat de Barcelona.

CALERO FERNÁNDEZ, M.ª Ángeles, 2006: "Creencias y actitudes lingüísticas en torno al género gramatical español" en María Isabel SANCHO RODRÍGUEZ, Lourdes RUIZ SOLVES y Francisco GUTIÉRREZ GARCÍA (eds.): *Estudios sobre Lengua, Literatura y Mujer*, Jaen: Universidad de Jaen, 235-285.

CARTIER, Emmanuel, 2011: "Néologie et description linguistique pour le TAL", *Langages* 183, 105-117.

COLSON, Jean-Pierre, 2007: "The World Wide Web as a corpus for set phrases" en Harald BURGER, Dmitrij DOBROVOL'SKIJ, Peter KÜHN y Neal R. NORRICK (eds.): *Phraseologie / Phraseology. Ein internationales handbuch zeitgenössischer forschung / An international handbook of contemporary research vol. 2*, Berlín: De Gruyter Mouton, 1071-1077.

COLSON, Jean-Pierre, 2010: "La traduction spécialisée basée sur les corpus: une expérience dans le domaine de l'informatique", *Synergies Tunisie* 2, 115-123.

CORBETT, Greville G., 1991: *Gender*, Cambridge: Cambridge University Press.

CORPAS PASTOR, Gloria, 1996: *Manual de fraseología española*, Madrid: Gredos.

CORPAS PASTOR, Gloria, 2016: "Fraseología ¿sexista? Lo que el corpus esconde" en Gloria CORPAS PASTOR (ed.): *Fraseología computacional y basada en corpus: perspectivas monolingües y multilingües*, Ginebra: Tradulex, 31-37.

COSERIU, Eugenio, 1973: *Sincronía, diacronía e historia*, Madrid: Gredos.

COSTA PÉREZ, Ana, 2017: *El género en las palabras y el género de las palabras: un acercamiento a la variable ideológica género a partir del fenómeno semántico de la heteronimia*. Tesis doctoral, Universidad Carlos III de Madrid.

CUADRADO-REY, Analía, 2020a: "Neologismos fraseológicos en el español hablado en Argentina: los procedimientos de creación", *ELUA Anejo VII*, 129-144.

CUADRADO-REY, Analía, 2020b: "Las lenguas originarias en la fraseología del español hablado en Argentina: un estudio basado en corpus", *MonTI Especial* 6, 355-385.

DABELLONIO, Rocco, 2023: "El papel de la mujer en las paremias españolas e italianas", *Pa-remia* 33, 141-150.

DE SILVA, Feliciano, 1874 [1534]: *Segunda Celestina*, Madrid: Miguel Ginesta.

DIEGO HERNANDEZ, Elena, 2023: *Dictionnaire bilingüe français-espagnol des noms prédictifs des <aides financières>/<ayudas financieras>. Étude syntacticosémantique*. Tesis de doctorado, Universidad de Salamanca, España.

ECHEVARRÍA ISUSQUIZA, Isabel, 2011: "Refranes y género", *Estudios Humanísticos. Filología* 33, 245-272.

EL NACIONAL WEB, 2018: "Ana Black: 'La revolución es la morisqueta nacional'" [https://www.elnacional.com/sociedad/ana-black-revolucion-morisqueta-nacional_260939/], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

ENRÍQUEZ GAYTÁN, Alejandra, 2023: "Conciencia lingüística y sexismo en el alumnado de la Universidad Autónoma de Zacatecas 'Francisco García Salinas'", *Redoma* 3 (9), 55-69.

EUROPA PRESS, 2020: "Naty Abascal nos deja boquiabiertos con su tipazo" [<https://www.dia-risur.es/gente-estilo/naty-abascal-deja-boquiabiertos-6168797541001-20200702101507-vi.html>], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

FERNÁNDEZ MARTÍN, Patricia, 2020: "La función discursiva de algunas paremias populares: hacia un estudio contrastivo entre *Los Pazos de Ulloa* y *Misericordia*", *Paremia* 30, 147-162.

FERNÁNDEZ PONCELA, Anna M., 2002: *Estereotipos y roles de género en el refranero popular: charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas: proveedores, maltratadores, machos y cornudos*, Barcelona: Anthropos.

FERRARESI, Adriano, Silvia BERNARDINI, Giovanni PICCI y Marco BARONI, 2010: "Web corpora for bilingual lexicography: a pilot study of English/French collocation extraction and translation" en Richard XIAO (ed.): *Using corpora in contrastive and translation studies*, Cambridge: Cambridge Scholars Publishing, 337-362.

FLETCHER, William H., 2013: "Corpus analysis of the world wide web" en Carol CHAPPELLE (ed.): *The encyclopedia of applied linguistics*, Londres: Wiley-Blackwell, 1339-1347.

FOUCAULT, Michel, 1971: *L'ordre du discours*, Paris: Gallimard.

FOURNET-PEROT, Sonia, 2018: "Les proverbes espagnls et la féminisation linguistique. Quand la contextualisation fait la révolution", *Quaderna* 4.

GAGO QUESADA, Manuel, 2013: *Maga. El final del tiempo*, Madrid: Liber Factory.

GARCÍA-PAGE, Mario, 2008: *Introducción a la fraseología española*, Barcelona: Anthropos.

GÓMEZ GONZÁLEZ-JOVER, Adelina, en prensa: "La mujer y los estereotipos de género en la fraseología española. Apuntes para su traducción" en Mireia LÓPEZ SIMÓ, Pedro MOGORRÓN HUERTA y Analía CUADRADO-REY (eds.): *Referentes culturales: su tratamiento en fraseología y traducción especializada*, Amsterdam: John Benjamins.

GUERRERO SALAZAR, Susana, 2005: "La educación lingüística: la formación de palabras desde la perspectiva de género" en M.ª Dolores ALCÁNTARA SACRISTÁN y M.ª Blanca GÓMEZ GARCÍA

DE SOLA (eds.): *Lenguajes en la educación/discriminación de las mujeres*, Málaga: AEMH, Diputación de Málaga, 67-85.

GUERRERO SALAZAR, Susana, 2022: *Guía orientativa para el uso igualitario del lenguaje y de la imagen en la Universidad de Málaga*, Málaga: Universidad de Málaga.

GUTIÉRREZ RUBIO, Enrique, 2016: *La imagen de la mujer (y del hombre) en la fraseología española. Pervivencia de los estereotipos de género en el siglo XXI*, Madrid: Liceus Lingüística general.

HAMID ALI, Noha A., 2020: "La imagen de la mujer en los refranes españoles. Estudio lingüístico-cognitivo", *eHumanista* 46, 151-164.

HAMPARES, Katherine J., 1976: "Sexism in Spanish lexicography", *Hispania* 59, 100-109.

HIDALGO-TERNERO, Carlos, y Gloria CORPAS PASTOR, 2021: "La variación fraseológica: análisis del rendimiento de los corpus monolingües como recursos de traducción", *Études Romanes de Brno* 42, 359-379.

HIPOTECASYEURIBOR BLOG, 2013: "Medio millón de familias pagan por sus pisos más de lo que valen" [<https://www.hipotecasyeuribor.com/blog/noticias/medio-millon-de-familias-pagan-por-sus-pisos-mas-de-lo-que-valen/>], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

JURADO, Francisco J., 2013: "Con el agua al cuello" [<https://www.abc.es/cordoba/20130624/sevp-agua-cuello-20130624.html>], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

KILGARRIFF, Adam, Vít BAISA, Jan BUŠTA, Milos JAKUBÍČEK, Vojtěch KOVÁŘ, Jan MICHELFEIT, Pavel RYCHLÝ y Vít SUCHOMEL, 2014: "The Sketch Engine: ten years on", *Lexicography* 1, 7-36.

KILGARRIFF, Adam, Rychlý PAVEL, Smrž PAVEL y David TUGWELL, 2004: "The Sketch Engine" en Geoffrey WILLIAMS y Sandra VESSIER (eds.): *Proceedings of the Eleventh EURALEX International Congress*, Lorient: EURALEX, 105-115.

LABRADA HERNÁNDEZ, Geisy, Irina BIDOT MARTÍNEZ y Celia María PÉREZ MARQUÉS, 2021: "¿Vacaciones o toras? La representación de la mujer en la fraseología zoomorfa cubana", *Paremia* 31, 163-171.

LERAT, Pierre, 2002: "Qu'est-ce qu'un verbe spécialisé ? Le cas du droit", *Cahiers de lexicologie* 80, 201-211.

LUQUE DURÁN, Juan de Dios, y Francisco José MANJÓN POZAS, 2002: "Claves culturales del diseño de las lenguas: fundamentos de tipología fraseológica", *Estudios de lingüística del español* 16 [<https://raco.cat/index.php/Elies/article/view/195494>].

MEDINA, Tico, 2018: "Hay mucha ropa tendida" [<https://www.diariocordoba.com/contrapor-tada/2018/04/15/hay-ropa-tendida-36445438.html>], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

MESSINA FAJARDO, Trinis Antonietta, 2022: "El androcentrismo y sexismo en los refranes. La imagen de la mujer en el refranero español, italiano y siciliano entre prejuicios y estereotipos" en Cosimo DE GIOVANNI (ed.): *Fraseologia e Paremiologia. Tra lingua e discorso* 2.1, Roma: Aracne, 485-504.

MOGORRÓN HUERTA, Pedro, 2020a: "Locuciones verbales, variación fraseológica y diatopía", *ELUA Anejo VII*, 11-32.

MOGORRÓN HUERTA, Pedro, 2020b: "Análisis multidisciplinar del fenómeno de la variación fraseológica en traducción e interpretación", *MonTI Especial 6*, 36-65.

MOLINA PLAZA, Silvia, 2008: "De mujeres, gatos y otros animales: paremias y locuciones metafóricas y metonímicas en inglés y español", *Paremia 17*, 91-99.

NAVARRO-BROTONS, Lucía, 2020a: "Aproximación mediante encuestas a las paremias usuales comunes entre España e Hispanoamérica aplicables a las clases de Traducción General", *ELUA Anejo VII*, 113-128.

NAVARRO-BROTONS, Lucía, 2020b: "Traducción de las unidades fraseológicas gastronómicas francés-español peninsular/español de México", *MonTI Especial 6*, 327-354.

NAVARRO-BROTONS, Lucía, 2022: *Paremias. Estudio lingüístico contrastivo francés-español*, Amsterdam: John Benjamins.

NAVIA-OSORIO, Luisa, 2019: *Los agujeros de gusano*, Oviedo: Luna de abajo.

OLGUÍN, María José, 2013: "El sexismo lingüístico, visibilidad de las mujeres y polémicas en torno a los usos de habla", *VII Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1-21.

PENADÉS MARTÍNEZ, Inmaculada, 2022: "La variación en las unidades fraseológicas", *Revista Nebrija de lingüística Aplicada a la Enseñanza de Lenguas (RNAEL)* 16 (32), 21-39.

RAE y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA, 2010: *Nueva gramática de la lengua española. Manual*, Madrid: Espasa.

RIVASÉS, Jesús, 2020: "Donde hay patrona no manda marinera" [<https://www.larazon.es/opinion/20200121/zayfrx3vovemvawqol5h7gogsq.html>], fecha de consulta: 27 de marzo de 2024].

SEVILLA MUÑOZ, Julia, y Carlos Alberto CRIDA ÁLVAREZ, 2013: "Las paremias y su clasificación", *Paremia 22*, 105-114.

SINCLAIR, John, 2004: *Trust the text: Language, Corpus and Discourse*, Londres: Routledge.

SZYNDLER, Agnieszka, 2012: "La diversidad dentro de la unidad: los aspectos culturales de la fraseología hispana", *Neophilologica* 24, 227-238.

VIOLI, Patrizia, 1991: *El infinito singular*, Madrid: Cátedra.